



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 021 - 2023 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las ..... horas del día 09 de abril del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Richard Baca Palacios con DNI N°

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chulucanas, Provincia de Morropón, Departamento de Piura, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Chulucanas.

Table with 11 columns: N°, DESCRIPCION DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, ESTADO, N° RESOLUCION, ITEM, ADUANA, PRECIO UNITARIO (\*), TIPO DE CAMBIO (\*\*), VALOR EN SOLES. It lists 6 items including clothing and shoes with their respective quantities and prices.

Monto Total S/. 99,235.92

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Richard Baca Palacios, en calidad de solicitante, quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

- 1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:

- Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
• Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.

Handwritten signature





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

- Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
  - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
  - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
  - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
  4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
  5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.
  6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Richard Baca Palacios solicitante de la Municipalidad del Distrito de Chulucanas, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

**POR LA ENTREGA**



Firmado digitalmente por BALVIN HUAMAN Fausto Alfredo FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.04.2023 19:25:52 -05:00

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
MIMP

*Eduardo Rodríguez Paz*  
EDUARDO RODRIGUEZ PAZ  
Almacén (e)  
MIMP

**POR LA RECEPCION**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON  
CHULUCANAS

*Richard Baca Palacios*  
ABG. RICHARD HERNAN BACA PALACIOS  
ALCALDE PROVINCIAL

**Richard Baca Palacios**  
Alcalde de la Municipalidad del Distrito  
de Chulucanas Provincia de Morropón  
Departamento Piura

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima  
Lima 01, Perú  
T: (511) 626-1600